

Breve historia de Santa Cruz del Retamar

Origen y Fundación

La Villa de Santa Cruz del Retamar se encuentra situada en la zona central de la provincia de Toledo, un poco al norte, y su extenso término incluido el Alamín, linda con la provincia de Madrid a la que perteneció hasta el año 1801.

Está enclavada en una vía importante de comunicación, antiguo camino Real de Extremadura, hoy Autovía Nacional V, y antes de su fundación era un cruce de importantes caminos que comunicaban las zonas altas del Sistema Central y sus puertos con la submeseta sur hacia Extremadura y la Mancha.

A lo largo de la historia esta zona de Santa Cruz ha estado densamente poblada, siendo importante por su situación estratégica, fue romanizada, en ella permanecieron los hispano-romanos y visigodos, después la dominación musulmana y con estos los mozárabes, como lo demuestra los topónimos arábigos, como arroyos de Guadalavisa, Guadalapisa, y los lugares como Guadamilla, Aljama, Montes de Alamín, también debió residir una colonia judía, como parece demostrarlo el topónimo Val de Judíos aplicado a un arroyo, a un camino y a un caserío, y prueba de que también fue mozárabe lo encontramos en el arroyo de Montrueque.

Santa Cruz se asentaba sobre tierras de monte bajo, lugar propicio para la caza, según se recoge en el “Libro de la Montería” de Alfonso XI, y su poblamiento es posible que fuera algo tardío probablemente en el siglo XIII. A principios del siglo XIV se documenta una estructura económica establecida, ya que en mayo de 1312 se registra una venta de una viña, un prado y un par de casas en Santa Cruz, aunque ciertamente había viñedos ya en el siglo XII. También en otros documentos aparecen tres caminos o carreteras que comunicaban Santa Cruz con Segovia, Fuente del Madero y Maqueda pasando por Quismondo, que no coinciden con lo que siglos después fue Camino Real a Extremadura.

Por lo que respecta al nombre, en sus orígenes el pueblo se llamaba Santa Cruz y más tarde se añadió del Retamal, luego Retamar, este apelativo le viene por la abundancia de esta planta en su término y montes, el de Santa Cruz puede tener su origen en el nombre dado a un paraje conocido por “Cruz Verde”, también se menciona en algunos escritos que el nombre viene dado por la aparición de una cruz a los pastores, aunque lo realmente cierto es que a extramuros y en sus cuatro puntos cardinales, había levantadas cuatro cruces, y porque la advocación de la Iglesia de esta villa es el “Triunfo de la Cruz”, que celebra su fiesta el 16 de julio, en recuerdo de la batalla de las Navas de Tolosa en el año 1212, lo cual demuestra la devoción que sintieron a la Cruz los hijos de este pueblo desde su fundación.

En estas tierras existían una serie de asentamientos y aldeas habitadas en 1146 entre las que figuraba una llamada Torrejón, o Torrejón de Retamar, situada en el término

municipal de Santa Cruz, en el paraje conocido actualmente como “El Torrejón”, entre el paraje de Martín-Amato y el camino de Madereros, con el paso del tiempo decreció su importancia al tiempo que aumentaba la de Santa Cruz, y a mediados del siglo XIV quedó despoblada por la peste y ya en 1578 solo quedaban los restos de su Iglesia.

Durante la dominación musulmana, Santa Cruz del Retamar fue, en sus inicios una pequeña aldea creada a la sombra de la fortaleza de Maqueda, repoblada con la llegada de la reconquista como otros lugares cercanos, pero que con las epidemias medievales y la nula economía fueron quedando casi despoblados.

Es a partir de 1480 cuando se vuelve a poblar, probablemente con vecinos provenientes de asentamientos y aldeas cercanas, especialmente de las poblaciones pertenecientes al señorío de Alamín, de “Linares”, cercana a La Torre de Esteban Hambrán, y de “Villarejo” que estaba próxima al arroyo de las Vegas, y que se despoblaron como consecuencia de la peste en 1400. Estos vecinos empezaron a construir sus cabañas y corrales con retamas, planta que abundaba mucho en la zona, para albergar las ovejas trashumantes, churras y merinas, que en gran número transitaban por la cañada existente en este término, dando incluso el nombre de “churregos” o “churriegos” a sus moradores que edificaron sus primeras casas en el llamado hoy barrio del Lugarejo.

Santa Cruz formaba parte del estado de Maqueda, y era propiedad de D. Álvar Gómez de Ciudad Real, al que le había sido concedida por el Rey Enrique IV cuando era su secretario por Real Cédula de 29 de marzo de 1458, posteriormente el 11 de abril de 1482 se la vendió junto con las villas de San Silvestre y Aldea del Fresno a D. Gutierre de Cárdenas. En ese mismo año el 26 de agosto de 1482, D. Alonso Carrillo de Acuña, nuevo propietario del señorío de Maqueda, otorgó por escritura en la Atalayuela, jurisdicción de la villa de Maqueda, ante Juan Alvarez de la Peña, escribano público de la villa de Maqueda, la venta a D. Gutierre de Cárdenas, de la Jurisdicción civil de Santa Cruz del Retamar, incluyendo el poblado, los pobladores y todas las rentas y derechos.

Con D. Gutierre de Cárdenas, Santa Cruz se vuelve a poblar, pasando a denominarse definitivamente Santa Cruz del Retamal (Retamar), y concediéndole el título de villa otorgada en “Carta Puebla” por D. Gutierre de Cárdenas Duque de Maqueda, en Toledo a 24 de abril de 1484, teniendo jurisdicción de por sí y ante sí, con lo que se independiza de Maqueda.

Por lo tanto Santa Cruz del Retamar es uno de los pueblos más antiguos aunque legalmente sea de los más modernos, al haberse fundado como villa en 1484 pero existir como población mucho tiempo antes.

D. Gutierre de Cárdenas nació en Ocaña el año 1435, hijo de D. Rodrigo y D^a Teresa Chacón, familia cuyo origen se sitúa en la comarca Riojana de Nájera, pasó a servir como paje del Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo de Acuña, fue maestresala, contador mayor de los Reyes Católicos y comendador mayor de la Orden de Santiago. Se casó en 1474 con D^a

Teresa Enríquez, nacida en Valladolid en 1456, hija de D Alonso Enríquez de Quiñones, almirante de Castilla, y de D^a Leonor Alvarado de Villagrán.

D^a Teresa Enríquez vive en la Corte, hasta que en 1503 fallece su marido y se traslada a Torrijos. Fueron muchas las obras y ayudas a órdenes religiosas que realizó. Construyó la Colegiata de Torrijos, y tres años antes de su muerte dejó establecida en todo el territorio español la Cofradía del Santísimo Sacramento, con el consentimiento del Papa Clemente VII, por bula expedida en Granada el 20 de junio de 1526. Fallece el 4 de marzo de 1529.

D. Gutierre de Cárdenas, otorga diversas exenciones y libertades a los nuevos vecinos y pobladores de Santa Cruz del Retamar, y a los que en adelante lo fuesen, estas mercedes o exenciones eran favores del Señor hacia sus súbditos con el fin de facilitar el acoplamiento al lugar, pues era frecuente repoblar con ciudadanos de otros lugares.

De esta manera Santa Cruz del Retamar formó parte hasta primeros del siglo XIX, del ducado de Maqueda con cabecera en Torrijos, a él pertenecían las nueve villas del Ducado: Torrijos, Santa Cruz del Retamar, Quismondo, Maqueda, Val de Santo Domingo, San Silvestre, Alcabón, Gerindote y Carmena.

El término que se le asignó a Santa Cruz del Retamar tenía poco más de media legua por su parte más larga, y comprendía una dehesa boyal para el ganado, varios ejidos y un prado pequeño para descanso del ganado de labor, era un término pobre de leña porque no tenía ningún monte, y se proveían de leña de La Torre de Esteban Hambrán y del Monte de los Verdugales, que era de Maqueda.

Lindaba al norte con el monte de los Duques del Infantado, el este con el Monte de Verdugales, al sur con la villa de Portillo y al oeste con el término de Quismondo.

En el Monte de Verdugales tenía Santa Cruz una mancomunidad de pastos y aprovechamiento de bellota y leña con la villa de Maqueda, y con la que mantenía pleitos sobre dominio rústico durante el reinado de Felipe II, ya que querían ampliar su término por ser muy escaso.

Este monte estaba todo cubierto de encinas y se situaba en lo que actualmente se conoce como Monte de Santa Cruz, la zona del Retamalazo, las Laderas y parte del camino Pozuelo. La Dehesa Boyal, que sí pertenecía al municipio, donde pastaba el ganado de labor de los vecinos, se situaba en la zona actual de La Dehesa, así como los tres prados, el prado de las Mantas, el de los Vallejones y el del Fresno.

La enorme extensión que actualmente tiene el término de Santa Cruz (12.484 Has.), comparándolo con la que tuvo en su fundación, se debe a que en 1841 como consecuencia de la orden dada por el gobierno de vender parte de las tierras para evitar el latifundio, D. Pedro de Alcántara Téllez de Girón, XIV Duque del Infantado y XI Duque de Osuna, vendió parte del terreno de Alamín a vecinos de Santa Cruz del Retamar, en concreto el cuartel de Valdefuentes, este cuartel se compone de cuatro quintos y medio, Trascasares, Canto Calizo, Espinillo, Soriano y Concejo, total (1513 Ha). El resto de los cuarteles,

Esparragales, Medianeros, Sardineros, Querada, Montrueque, Valdejudíos, Romerales y Marzalba, de 7.778 has, se vendieron en 1883 por la viuda del Duque de Osuna al Marqués de Comillas, D. Antonio López López de Lamadrid, en concreto a su viuda D^a M^a Luisa Brú, por haber fallecido éste antes otorgar la escritura.

Gracias a la Real Orden de 17 abril de 1846, todo el Alamín corresponde al término jurisdiccional de Santa Cruz del Retamar. Esta Real Orden se produce a instancia de los Ayuntamientos de Méntrida y La Torre de Esteban Hambrán para que se divida entre dichas poblaciones y otras contiguas al despoblado, Castillo y Monte titulado Alamín, pertenecientes a la Casa y Estados del Duque del Infantado, ya que no estaban agregados a ningún pueblo. La Real Orden resolvió que en lo sucesivo correspondiera al término jurisdiccional de la Villa de Santa Cruz del Retamar para todos los efectos legales.

Por lo tanto no es hasta 1846 en el que Alamín forma parte de Santa Cruz, que de esta manera se independiza del señorío de Maqueda y ve aumentadas sus tierras, con lo que llega a ser uno de los términos más extensos de la provincia de Toledo.

El origen de Alamín era anterior a la época romana. La finca es de las más grandes de la provincia y abarca desde el término de Méntrida hasta el de Escalona, estando circundada por los pueblos de Almoróx, La Torre de Esteban Hambrán y Villa del Prado, cruzando la finca por el centro y en toda su extensión, el río Alberche, además de las dos vegas y los grandes prados, la finca tiene más de un millón de encinas.

El Castillo de Alamín ya aparece en el siglo X sujeto a Toledo, rindiéndose en el año 930 a Abderramán III. En torno al castillo surgió una importante población árabe conocida por "Medina Alfahamin". El Castillo tras la conquista de Toledo por Alfonso VI pasó al Arzobispado de Toledo y por compra pasó a ser propiedad de D. Álvaro de Luna, que cuando muere pasa a su viuda, D^a Juana Pimentel, quien lo cedió en dote en el año 1461 a su hija D^a María de Luna, quien casó con D. Íñigo López de Mendoza, Duque del Infantado. En 1802 se unen las casas ducales de Osuna y del Infantado gracias a la unión matrimonial el 19 de marzo de D^a Francisca Filipina de Silva y Mendoza XIII Duquesa del Infantado, con D. Borja Téllez Girón, X Duque de Osuna.

Según el Conde de Cedillo constituían en el tiempo de 1438 el estado de Alamín, la fortaleza y las poblaciones del Prado (Villa del Prado) y Méntrida, y los despoblados de Navazarza, Medianedo, Villarejo, Linares, Trascasares, Montrueque y El Carpio.

En el año 1999 el cuarto Marqués de Comillas, D. Juan Alfonso Güell y Martos vendió en distintos lotes, incluida la zona conocida como del Castillo, toda la parte de la finca situada en el margen izquierdo del río Alberche, conservando la del margen derecho. Aunque anteriormente en el año 1966 ya empezó a vender parte de la finca, cuando creó una Urbanización con unas 2.600 parcelas aproximadamente y a la que puso el nombre de "Calalberche".

El municipio y sus habitantes

La Casa Consistorial de Santa Cruz data de finales del siglo XVI, de manera que anteriormente el concejo se reunía en una capilla de la Iglesia Parroquial, se encuentra en una Plaza pequeña casi cuadrada, sin soportales, y en ella además estaba la cárcel, el pósito y la escuela.

En las afueras del pueblo como símbolo de la administración de Justicia, que podía ejercer el Alcalde bajo el mandato del señor de la villa, se encontraba el Rojo, que dio nombre a esa calle.

Entre las rentas propias que tenía el Ayuntamiento se encontraban el aprovechamiento de las hierbas de un prado concejil, una dehesa y el monte de Verdugales con el aprovechamiento de hierba, leña y bellota, también tenía el producto del arriendo de las tiendas de taberna, mercería, panadería y carnicería, el producto de la retama de varios parajes del término, el carboneo del Monte Encinar de la Dehesa Boyal y la renta del horno del tejar.

Las industrias en las que se ocupaban sus habitantes durante los siglos XVIII y XIX, además de la producción de tejas, estaba la fabricación de sombreros ya que había varias fábricas, la fabricación del carbón vegetal, denominándose a los que realizaban esta labor “fabriqueros”, con cuyo producto se abastecía a la Corte de Madrid. Derivada de la producción agrícola se elaboraba vino, aguardiente y también había varios molinos de aceite.

En cuanto a la producción agrícola además del vino y aceite, también se cultivaba cebada, trigo, avena, garbanzos y algarrobas.

También había una amplia cabaña ganadera, de ganado lanar, yuntas de bueyes, asnos, mulas y cerdas para el aprovechamiento de la bellota además de algunas colmenas, no siendo abundante la cría de caza de liebres.

Entre los vecinos había profesionales, artesanos y principalmente labriegos y jornaleros, un teniente cura, un cirujano, un boticario, un sacristán, un maestro de primeras letras, un escribano de número del ayuntamiento, un guarda del monte, fabricantes de carbón, un maestro albañil, herreros, herrador, carretero, sastres, zapateros, un carnicero y un albéitar, (veterinario), además de algunos pobres de solemnidad.

También un importante número de habitantes se dedicaban a trajinantes y arrieros al estar situado el pueblo en una vía importante de comunicación, también había casa de Postas y Mesón.

Con respecto a las enfermedades, las más comunes de los vecinos, eran las enfermedades tercianas, inflamaciones, y calenturas catarrales, que las atendían el médico, el boticario y el barbero sangrador.

Los edificios de las casas generalmente eran de tierra, con adobes y piedra pequeña y algunos de ladrillo y se proveían de los materiales en el propio pueblo, excepto de la cal que se traía de Malpica.

Los habitantes de Santa Cruz a lo largo de la historia se abastecían de agua mediante pozos artesanales que tenían en sus casas, a través de fuentes como la “Fuente Lugar”, situada en el Camino de Concejo, que se abastecía de las aguas del manantial de “Los Vallejones” y del “Pozo del Tío Ventura”, además de los pozos de la Fuente del Escribano y del Camino del Pozuelo, debiendo llevar el agua mediante cántaros hasta sus casas, pero al aumentar la población estos medios de abastecerse de agua eran insuficientes, por lo que a partir de la década de los años treinta establecieron un sistema más moderno, mediante la captación de agua del “Venero del Tío Resno” y su bombeo hasta un depósito en altura para el suministro por gravedad.

La población de Santa Cruz a lo largo de su historia, teniendo en cuenta que el término vecino equivalía a 4 o 5 personas, ha sido la siguiente; en el censo de 1528 tenía 81 vecinos, (324 hab.), en 1571 censa 90 vecinos, (360 hab.), en 1578 tenía 100 vecinos, (400 hab.), en el censo de Castilla de 1591, 121 vecinos, (484 hab.), en el Censo del Conde de Floridablanca en el año 1787, (1.270 hab.), según el Diccionario Geográfico Estadístico de 1826, tenía 486 vecinos (1.944 hab.), según el Diccionario Geográfico Estadístico de Madoz, en 1842, tenía 426 vecinos (1.704 hab.).

Como dato curioso conviene saber que en el año 1821 el pueblo de Santa Cruz, se dividía en “Barrio de Abajo” con 250 vecinos, y “Barrio de Arriba” con 262 vecinos, y se correspondía el “Barrio de Abajo” con todas las viviendas de la Calle Real hacia la izquierda y el “Barrio de Arriba” con las viviendas de la parte de la derecha.

El hecho de que la villa estuviera enclavada en el Camino Real a Extremadura, ha tenido gran influencia en la historia del municipio, ya que durante las distintas guerras que se sucedieron a lo largo de los siglos XVIII y XIX, se utilizaba para el suministro de víveres y bagajes a los distintos ejércitos que además solían acampar en el municipio, también era un punto de almacenaje de los efectos que aportaban los pueblos limítrofes, se conservan vales de adquisición de productos en el vecindario por parte de los soldados franceses, carlistas, realistas, etc. Además como pertenecía a la provincia de Madrid, por tanto a la Corte, también se debían realizar suministros a las estancias del Rey en el Escorial.

En el año 1988 el Ayuntamiento encargó un informe para la creación de un Escudo, ya que desde su fundación Santa Cruz del Retamar carecía de Escudo de Armas, para lo cual tomaron como los elementos más sobresalientes en su historia para la conformación del mismo, un castillo en recuerdo del Castillo de Alamín, el escudo de armas del fundador, D. Gutierre de Cárdenas, y una Cruz y una Retama como los elementos que dan nombre al municipio, siendo aprobado el escudo según Orden de fecha 18 de julio de 1989 de la Consejería de Administraciones Públicas de Castilla de la Mancha.

Fiestas y Tradiciones

Las Fiestas en Santa Cruz se corresponden principalmente, con su patrona “La Virgen de la Paz” que se celebra el 24 de enero, y su patrono el “Cristo de la Buena Muerte” el 3 de mayo, pero también se celebra el cuarto fin de semana de agosto, la fiesta en honor al “Cristo del Amparo”, que tiene su origen en la feria de ganado que se celebraba a primeros del mes de septiembre. Otra de las tradiciones, es la celebración en el mes de febrero de la “Fiesta de los Angelitos”, el día de “La Candelaria”, con la particularidad de que los niños cuando son más pequeños, van vestidos de angelitos y participan en la procesión alrededor de la Iglesia y haciendo una ofrenda al altar en recuerdo del día que la Virgen María presentó a su hijo en el templo.

Pero la tradición más importante para los vecinos es la festividad del día de “Acción de Gracias a la Virgen de La Paz”, que se celebra el domingo siguiente a la fiesta de la Virgen, en ésta se conmemora el que los soldados licenciados tras finalizar el Servicio Militar, daban gracias a la Virgen, sacándola en procesión vestidos con el uniforme militar con el que habían servido, fiesta que tiene su origen en el regreso con vida de los soldados de Santa Cruz que sirvieron en la Guerra de Cuba y a los que ya se les daba por desaparecidos, acontecimiento que tuvo lugar el mismo día 24 de enero de 1899 y durante la procesión a “La Virgen de la Paz”.

Una de las tradiciones típicas y que ya no se conserva actualmente, es el baile del “Tejete Cordón”, que se realizaba la víspera de las fiestas más importantes, y en el que los participantes iban tejiendo unos cordones que colgaban de un poste, al ritmo de una típica danza amenizada con dulzainas y tambores.

Elementos religiosos

Era muy común, que en las poblaciones pertenecientes a la cultura cristiana se construyeran Iglesias, que además de lugar de culto, eran el elemento central de la villa, lugar de referencia obligada en la vida cotidiana de la población, superando claramente el mero ámbito religioso, las puertas de las Iglesias solían ser los lugares de reunión de los concejales de la villa, de las cofradías religiosas e importantes focos de actividad comercial, además de que con sus torres y campanarios servían como guía en la distancia y para comunicarse con los ciudadanos a través de los toques de campanas.

Santa Cruz además de la Iglesia que había en la aldea de Torrejón, de la que ya no quedan actualmente restos, tenía una Iglesia pequeña en 1482, ya que D. Gutierre de Cárdenas, tras la compra de Santa Cruz del Retamar, “en señal de posesión entró en ella por sus pies y mandó poner una horca de tres palos en un cerro puestos erectos cerca de la Iglesia de Santa Cruz, donde los dejó puestos en señal de posesión civil y criminal alta y baja”.

La advocación de la Parroquia era del “Triunfo de la Santa Cruz”, celebrando su fiesta titular el día 16 de julio, fiesta del Triunfo de la Cruz en el año 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa.

En esta Iglesia se llevaron a cabo obras de mejoras muy importantes en 1629, y nuevamente en 1720 fue reformada y además se le añadió un nuevo cuerpo a la Torre, porque era muy baja y no se veían las campanas desde cualquier punto de la población, alcanzando la altura que tiene en la actualidad y terminándola con un capitel empizarrado y cuatro buhardillas con cruz y bola en el remate.

Además de la Iglesia, también había una Ermita de finales del siglo XV que estaba a las afueras del pueblo, en concreto en la confluencia de los caminos del “Prado” y de “Quismondo”, donde actualmente hay un pequeño parque y una cruz, y se la conocía como “Ermita de San Sebastián”, aunque también en algunos textos se la nombra como “Ermita de San Roque”, ya que en esta Ermita se veneraban las imágenes de los dos santos. La devoción a este santo soldado, abogado contra la peste, perdió importancia a partir de 1599. En este último año invade toda la comarca una terrible peste, encomendándose sus habitantes a San Roque, por lo que la devoción a este santo está presente desde entonces en Santa Cruz del Retamar, Quismondo, La Torre, Fuensalida, Almoróx, Escalona, El Casar de Escalona y Santa Olalla. De la Ermita, los últimos textos en los que se habla de ella se refieren al año 1822 en los que se subastan los materiales y tejas del edificio.

La Iglesia estaba orientada hacia el Este, donde se situaba el altar mayor, que actualmente es la Capilla de “La Virgen de la Paz”, la puerta principal estaba hacia el mediodía (sur) y tenía otra puerta en el poniente al lado de la Torre, a lo largo de la fachada de la puerta principal había unos soportales con columnas.

El 28 de julio de 1757, según consta en el libro nº 6 de bautismos del archivo parroquial, a la una y media de la tarde se produjo un voraz incendio que destruyó la Iglesia casi por completo, cuerpo de la Iglesia, tribuna, pórtico, puertas, las columnas de piedra que recibían los arcos de las tres naves, la escalera del púlpito, y consumiendo casi todo lo que había en ella, imágenes, retablos, el órgano, lámparas, arcas de las cofradías, el “Santísimo Sacramento”, a excepción de la torre y el altar mayor por estar abovedada y más elevada que el resto, y las alhajas y ornamentos que se guardaban en la Sacristía, que se pudieron sacar por la ventana. También resultó indemne la Pila Bautismal que estaba debajo de la torre junto con los libros del Archivo Parroquial, que casualmente se habían retirado de allí hacía un mes.

En la Ermita, en donde se encontraban las imágenes de San Sebastián y San Roque con sus retablos, se depositó el “Santísimo Sacramento” hasta el 30 de octubre del mismo año, que fue llevado a la Sacristía de la Iglesia ya que no la había afectado el incendio. Trasladándose nuevamente el 8 de julio de 1758 a la casa del Ayuntamiento cuando empezaron las obras de reconstrucción de la Iglesia.

La nueva Iglesia cambió la orientación al norte dejando el altar mayor de la anterior Iglesia como capilla secundaria, tiene planta rectangular de cruz latina, de estilo barroco, se compone de tres naves, la central de bóveda de medio cañón, sobresale de las naves laterales, de bóvedas de medio punto, las naves se ampliaron y elevaron, situándose el altar mayor al norte. Fue construida por D. José Arredondo, maestro mayor en Madrid y natural de la ciudad de Alcalá de Henares, siendo el coste de la nueva Iglesia 106.000 reales y se terminó el 19 de noviembre de 1760. La recaudación de los fondos para las obras las realizó el Ayuntamiento y se costeó con los diezmos y con aportaciones de los vecinos y del Duque de Arcos.

Otros elementos artísticos religiosos son la “Cruz del Mediodía” realizada en piedra tosca, tenía una inscripción del año 1565 en su base, se levanta sobre una columna de piedra de granito de fuste liso, está situada en el camino de portillo frente el surtidor de la Cooperativa, y que fue destruida la parte superior hace años, de manera que en la actualidad tiene una cruz de hierro, también hay que mencionar a la “Ermita de la Santa Misión”, construida en 1893 en recuerdo de una Santa Misión que hubo por aquellos años en la localidad, se encuentra en el Camino de Linares, cerca de la “Residencia Servitres”, y por último y como elemento más reciente, la Iglesia de N^a S^a del Alberche en la Urbanización de Calalberche que se construyó en 1989.

Cultos y devociones

En la primitiva Iglesia, el altar mayor tenía un retablo muy antiguo con la imagen de “N^a S^a de la Concepción”, aunque los habitantes de Santa Cruz tenían especial devoción por el Cristo Crucificado con la advocación del “Amparo”, del que ya se tenían referencias en 1676, y de la Cofradía que llevaba su nombre. Mucho más antigua es la devoción hacia el “Santísimo Sacramento”, cuya Cofradía conocida como “Los Hermanos de Dios”, fue constituida en 1512, y es de suponer que por la influencia de la constituida en Torrijos por D^a Teresa Enríquez. Pero la de mayor devoción es la de la “Virgen de la Paz”, cuya fiesta data de principios del siglo XVI, ya que estas tierras fueron invadidas por el pulgón y el pueblo para librarse de él hizo voto de guardar fiesta su día, el 24 de enero y ayunar la víspera. También tuvo una gran devoción la imagen de “San Antonio de Padua”, de hecho la capilla secundaria tras la reconstrucción de la Iglesia estaba destinada a esta imagen con su retablo, y se la nombraba como la capilla de San Antonio, posteriormente se puso en su altar principal a la “Virgen de la Paz”. Posterior es la devoción por el “Cristo de la Buena Muerte” del que aparecen los primeros registros en el Archivo Parroquial en 1789, y que se celebra el 3 de mayo.

No podemos olvidar que los habitantes de Santa Cruz, en sus orígenes, veneraron la imagen de la “Virgen de las Misericordias” o “Virgen de Linares”, imagen que se encontraba en la antigüedad en una ermita en el pueblo de Linares, cercano a La Torre de Esteban Hambrán, festividad que se celebra el 6 de mayo, con gran devoción entre los pueblos cercanos, incluido Santa Cruz, muy probablemente porque muchos de los nuevos

pobladores de Santa Cruz en su fundación, provenían del pueblo de Linares, devoción que ocasionó muchas disputas por la imagen entre los habitantes de Santa Cruz con los de La Torre de Esteban Hambrán.

Obras de arte

Para concluir esta pequeña historia de Santa Cruz, nos vamos a detener en algunas obras de arte de las que posee, o ha tenido a lo largo de los años;

En primer lugar y la más antigua, es la **Pila Bautismal** de cerámica vidriada de forma octogonal, perteneciente al arte mudéjar del siglo XV, de las que solo hay tres en la provincia de Toledo, (Villamiel, Museo Taller del Moro y Camarenilla), en su iconografía aparecen unas llaves que simbolizan la entrada en el cielo, con unas cruces que representan a Cristo y unas aves que simbolizan la salvación del cristiano a través de Cristo.

Otra de las obras importantes y de gran valor artístico, es la imagen barroca de **“San Juan Bautista”**, hecha en madera policromada en el siglo XVII y de autor desconocido. Como la imagen de **“San Antonio de Padua”**, atribuida a **Pascual de Mena** (1707-1784), y la talla del **“Cristo de la Buena Muerte”**, con probabilidad del siglo XVII y atribuida a **Antón de Morales**, escultor barroco con obras documentadas entre 1589 y 1623. También hay que resaltar una imagen muy bonita, hecha en madera policromada de la **“Virgen Inmaculada”**, que además tiene la particularidad de que la Virgen se encuentra en estado.

Con respecto a las obras de arte pictóricas, hay que resaltar los cuadros que llegaron, probablemente en el año 1789 provenientes del Colegio Imperial de Madrid, y que habían pertenecido a los Jesuitas, uno de ellos el lienzo de **“Nuestra Señora del Amparo”** pintado entre 1658 y 1664, y atribuido a **Zurbarán**, que se encuentra actualmente entre las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, también dos de los ocho cuadros pintados por el Jesuita **Ignacio Raeth** entre 1655 y 1662, sobre temas de la vida de San Ignacio de Loyola que también llegaron a esta Parroquia, de entre los treinta seis que pintó, en concreto se trata del **“Milagro del globo de fuego sobre la cabeza de San Ignacio mientras celebra la misa”** y la **“Alegoría de la Compañía de Jesús con el anagrama”**, actualmente están ubicados en las paredes laterales del altar mayor, por último añadir el imponente lienzo pintado en torno al año 1648 por el pintor belga **Cornelio Schut**, discípulo de **Rubens**, titulado **“San Francisco Javier bautizando indios”**, que dada su importancia y sus dimensiones estuvo en el altar mayor de la Iglesia hasta que fue destruido en 1936. Todos estos cuadros pudieron recalar en la Parroquia, gracias a la intermediación de D. Laureano Gómez de Ayala, natural de Santa Cruz y contador de temporalidades, ante el ministro Conde de Floridablanca. Las pinturas que podemos ver actualmente, se encontraban muy deterioradas y tuvieron que ser restauradas en 1996.

Otro elemento artístico importante, es la **Portada gótica del Palacio de Torrijos** de D^a Teresa Enríquez, que en 1917 al destruirse aquel palacio, fue traída y colocada en la portada de la Capilla de lo que fue el antiguo Castillo de Alamín.

(Santa Cruz del Retamar, diciembre de 2020)



Vista de la fachada principal de la “Iglesia del Triunfo de la Santa Cruz”



Vista panorámica de la Iglesia



Detalle de la Torre de la Iglesia



Vista panorámica tradicional de la Iglesia



Cabecero de la Antigua Iglesia, actual Capilla de la Virgen de la Paz



Ermita de la "Santa Misión"



“Cruz del Mediodía” en su estado original



“Cruz del Mediodía” tras la reconstrucción



“Pila Bautismal” de cerámica vidriada. Arte mudéjar del siglo XV.



Imagen de "San Juan Bautista" (Anónimo - Siglo XVII)



Imagen de "San Antonio de Padua", atribuida a Pascual de Mena (1707-1784)



Imagen de la “Inmaculada Concepción”



Imagen del **“Cristo de la Buena Muerte”** (Siglo XVII), situada en el altar mayor y atribuida a **Antón de Morales** (entre 1589- 1623)



"Nuestra Señora del Amparo" pintado entre 1658 y 1664, atribuido a Zurbarán



“Milagro del globo de fuego sobre la cabeza de San Ignacio mientras celebra la misa” de Ignacio Raeth (entre 1655 y 1662)



“Alegoría de la Compañía de Jesús con el anagrama”, de Ignacio Raeth (entre 1655 y 1662)



“San Francisco Javier bautizando indios”, pintado en 1648 por Cornelio Schut (estuvo en el altar mayor de la Iglesia desde 1789 hasta que fue destruido en 1936.



”Portada gótica del Palacio de Torrijos”, ubicada desde 1917 en la portada de la Capilla